

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

NÚMERO DE PERMISO
10 134 -
FECHA
29 JUN 2023
ROL S.I.I
s/rol

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°216 /23
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha .....
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ..... (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE MAUSOLEO FAMILIAR (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino [REDACTED] N° - Lote N° - manzana - localidad o loteo [REDACTED] URBANO sector [REDACTED] (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otr.

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MELISSA DEL CARMEN QUISPE YUCRA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
HENRY MARCEL RIVERA QUISPE	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
HENRY MARCEL RIVERA QUISPE	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.227.769
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	22.278
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	22.278
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6857338	FECHA	20-jun-2023
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar [REDACTED] de propiedad de Melissa Quispe Yucra, con capacidad de 5 nichos adultos y 1 huesera, de una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metro de frente por 2,50 metros de fondo). Está ubicado en el [REDACTED]

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 03 emitido por el DEMUCE de fecha 10.02.2023.
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N° 2215610831 de fecha 12.01.2023 emitida por SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, de aprobación de proyecto, instalación y recepción de obras de sepulturas y criptas.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Henry Rivera Quispe.
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
5. De acuerdo al Art. 45 del Decreto 357 de 1970, Reglamento General de Cementerios del Ministerio de Salud, el mausoleo no podrá presentar una altura superior a 3,5 m.

Kardex N°1.698-C


 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
 FIRMA Y TIMBRE  
**HUGO ALFONSO LY ALBA**  
 [Handwritten signature in blue ink]

IMPRIMIR